

Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A. (BANFONDESA)

Revisión Posterior a la Emisión – Bono Sostenible

Resumen de Componentes

Asignación		Divulgación y Evaluación	Alineado	Uso de los fondos (UoP; <i>use of proceeds</i>) asignados alineado con el marco de la emisión
Impacto		Divulgación y Evaluación	Alineado	Divulgación de las métricas de impacto alineadas con el marco de la emisión
ODS de la ONU		Contribución	Contribución directa	Evaluación de la contribución hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU

Alcance del Trabajo

El 10 de septiembre de 2025, BANFONDESA captó DOP250 millones (USD4.27 millones) mediante la emisión de un bono sostenible SIVEM-167, bajo el marco de financiamiento sostenible de la entidad publicado en diciembre de 2023.

En junio de 2026, la entidad solicitó a Sustainable Fitch que realizara una revisión posterior a la emisión (*Post-Issuance Review*) enfocada en los siguientes aspectos:

- la divulgación de la asignación de fondos para el bono sostenible;
- la alineación de la asignación con el marco de la emisión para el bono sostenible;
- la divulgación de las métricas de impacto para el bono sostenible;
- la alineación de las métricas de impacto con el marco de la emisión para bonos sostenibles;
- las contribuciones a los ODS de la ONU.

La presente revisión posterior a la emisión no constituye una garantía, ni limitada ni razonable.

Esta revisión presenta nuestra evaluación sobre la asignación de los fondos y el reporte de impacto en relación con los criterios establecidos en el marco de financiamiento sostenible.

Nuestra evaluación se basa en la información proporcionada por la entidad y presentada en su informe de asignación e impacto. BANFONDESA es responsable de elaborar dicho informe, incluido el diseño y aplicación de métodos y los procedimientos de control interno destinados a garantizar que la información esté libre de errores materiales. Para la revisión, Sustainable Fitch se apoya en la información contenida en el informe de la entidad y en el portafolio de créditos disponible.

Nuestra evaluación no considera información distinta a la divulgada en el informe de la entidad y obtenida por la propia entidad. No emitimos opinión sobre el posible impacto que dicha información pueda tener en el cumplimiento de las asignaciones con las normas establecidas por el marco normativo aplicable.

Información del bono

Marco

Marco de Financiamiento Sostenible de BANFONDESA (diciembre de 2023)

Instrumento

ISIN DO2014500428 | Tasa efectiva: 10% | DOP250 millones | Vencimiento: 10 de septiembre de 2030

Analista

Annie Afranie
+212 908 0244
annie.afranie@sustainablefitch.com

Relación con Medios

Maggie Guimaraes
+ 55 11 4504 2207
maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Asignaciones – Divulgación y Evaluación según el Marco de la Emisión

Uso de los Fondos – Divulgación

La siguiente tabla muestra la distribución de los fondos asignados, equivalentes a DOP557.8 millones, entre seis categorías de UoP al 31 de enero de 2026 del bono sostenible emitido.

El monto asignado excede en 123% el monto captado por la emisión (DOP250 millones), asociado a un enfoque de asignación a nivel de cartera que considera un conjunto más amplio de créditos elegibles. Según el emisor, este enfoque se explica por la estructura del programa de emisiones (DOP500 millones) y la posterior utilización de recursos propios para continuar financiando las actividades elegibles inicialmente contempladas.

Si bien este enfoque es consistente con el objetivo del emisor de ampliar el alcance del impacto, en nuestra opinión, la identificación y divulgación de proyectos que totalizan el monto captado constituiría una mejor práctica de mercado. Esto brindaría a los inversionistas mayor visibilidad sobre los proyectos financiados con los recursos captados.



Resumen

Uso de los Fondos	Proyectos			Monto asignado		
	Descripción	Ubicación	CCY	Monto	(%)	Financiamiento a nuevos proyectos en cada categoría (%)
Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y financiamiento a emprendedores	Financiamiento de MiPymes a través de préstamos otorgados a emprendedores individuales y propietarios de pequeños negocios. Estos préstamos apoyan necesidades de capital de trabajo, expansión de negocios y actividades generadoras de ingresos en sectores como comercio, servicios, agricultura y transporte.	República Dominicana	DOP	284,730,111	51.0	100
Avances socioeconómicos y empoderamiento – financiamiento a mujeres y negocios liderados por mujeres	Préstamos otorgados a mujeres y a microempresas lideradas por mujeres, con el objetivo de mejorar el acceso al financiamiento y apoyar actividades generadoras de ingresos. Estos abarcan sectores como el comercio minorista, los servicios y la agricultura de pequeña escala, y generalmente se estructuran como préstamos personales o microcréditos dirigidos a individuos.	República Dominicana	DOP	235,747,794	42.3	100
Energías renovables	Financiamiento de instalaciones de energía renovable a pequeña escala, principalmente sistemas solares fotovoltaicos a nivel de hogares o pequeños negocios.	República Dominicana	DOP	16,428,838	2.9	100
Mejora de acceso a servicios esenciales	Financiamiento del acceso a servicios esenciales, principalmente a través de préstamos destinados a mejoras de vivienda de bajo costo y gastos relacionados con la educación. En la práctica, estos consisten en productos financieros vinculados a vivienda y préstamos de consumo relacionados con educación o necesidades básicas del hogar, incluyendo en algunos casos mejoras en saneamiento e infraestructura esencial.	República Dominicana	DOP	15,469,178	2.8	100
Transporte limpio	Financiamiento de soluciones de movilidad de bajas o cero emisiones, principalmente motocicletas eléctricas, bicicletas y un número limitado de vehículos eléctricos.	República Dominicana	DOP	4,497,041	0.8	100
Eficiencia energética	Financiamiento de equipos eficientes en términos energéticos, principalmente	República Dominicana	DOP	984,856	0.2	100



	electrodomésticos, como unidades de aire acondicionado, equipos de refrigeración y otros dispositivos eléctricos de uso doméstico.			
No asignado	DOP	0	0%	
Total asignado	DOP	557,857,818	100%	
Fuente: Informe Bono Sostenible BANFONDESA SIVEM-167 (2026)				

La totalidad de los recursos netos del bono sostenible emitido en 2025 se destinó al financiamiento de 3,127 proyectos en seis categorías del marco de financiamiento sostenible.

La asignación se concentra principalmente en categorías sociales, que representan el 96.1% del total, incluyendo el financiamiento a MiPymes (51.0%) y a mujeres y negocios liderados por mujeres (42.3%). Esta concentración es acorde con el modelo de microfinanzas del emisor y su enfoque en la inclusión financiera y el desarrollo económico de poblaciones desatendidas.

Asimismo, se asignó 2.8% del total a la categoría de acceso a servicios esenciales, principalmente por medio de financiamiento para educación y mejoras en servicios básicos para poblaciones vulnerables.

Por su parte, las categorías ambientales representan 3.9% del total asignado, incluidas energías renovables (2.9%), transporte limpio (0.8%) y eficiencia energética (0.2%). Si bien esta participación es limitada en comparación con las categorías sociales, su inclusión refleja el desarrollo progresivo del componente ambiental en portafolio del emisor.

La totalidad de los fondos fue asignada a nuevos créditos otorgados entre octubre y diciembre de 2025. En nuestra opinión, las inversiones en proyectos nuevos son más favorables, ya que tienden a generar mayor adicionalidad y a contribuir de manera más directa a mejoras ambientales y sociales, así como a objetivos de sostenibilidad de mayor alcance.

Uso de los Fondos – Evaluación según el Marco de la Emisión

La siguiente tabla muestra la evaluación de Sustainable Fitch sobre la alineación de los proyectos financiados en cada categoría con el marco de financiamiento sostenible de BANFONDESA. Consideramos que todos los UoP analizados cumplen con los criterios del marco, según la documentación proporcionada por el emisor.

Uso de los Fondos	Tipo	Categoría de la ICMA	Criterio de elegibilidad del marco de la emisión	Alineado con el marco	Comentario
Apoyo a las MiPymes y financiamiento a emprendedores	Social	Generación de empleo (a través de financiamiento a MiPymes y micro financiamiento)	Préstamos u otros apoyos financieros dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas, incluidos: - microcrédito para la compra de maquinaria y equipo necesario para aumentar la productividad; - modernización y competitividad de las MiPymes; - capital de trabajo a largo plazo para micro y pequeñas empresas; - apertura de nuevas sucursales, expansión a través de franquicias, construcción de nuevos almacene; y/o - estructuración de pequeñas unidades de fabricación de productos.	✓	Los fondos se destinan a actividades consistentes con el financiamiento a MiPymes, en línea con los criterios establecidos en el marco. De acuerdo con el emisor, las MiPymes se definen conforme a la legislación de la República Dominicana (Ley No. 488-08, modificada por la Ley No. 187-17) como unidades económicas que realizan actividades productivas en distintos sectores, incluyendo comercio, servicios, agricultura e industria. Estos financiamientos incluyen préstamos dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas, orientados principalmente a capital de trabajo, expansión de negocios y apoyo a actividades generadoras de ingresos.



Avances socioeconómicos y empoderamiento – financiamiento a mujeres y negocios liderados por mujeres	Social	Avances socioeconómicos y empoderamiento	Préstamos u otros apoyos financieros dirigido a mujeres que contribuya a: - mejorar la participación de las mujeres en el mercado y la sociedad; - disminuir la brecha de ingresos entre hombres y mujeres; y - apoyar el liderazgo de mujeres en MiPymes.	✓	Los fondos se destinan al financiamiento dirigido a mujeres, incluyendo tanto negocios liderados por mujeres como créditos otorgados a personas físicas para fines productivos, en línea con los criterios establecidos en el marco. De acuerdo con el emisor, no se incluyeron préstamos de consumo.
Energías renovables	Verde	Energía renovable	Los gastos elegibles incluyen: - el financiamiento y refinanciamiento de inversiones y/o costos relativos a la construcción, - operación y mantenimiento de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de energía solar fotovoltaica, concentrada y térmica, incluyendo generación distribuida; y bioenergía (biomasa, biogás y biocombustibles).	✓	Los fondos se destinan en su totalidad a proyectos de sistemas de energía solar fotovoltaica, en línea con el marco. Estos financiaron proyectos de energía solar concentrada con generación de respaldo proveniente de combustibles fósiles, en línea con los criterios de exclusión del marco. Asimismo, el emisor proporcionó información que respalda el cumplimiento de los criterios técnicos del marco, incluyendo la durabilidad de los equipos mediante garantías de fabricantes, la disponibilidad de capacidades técnicas para el mantenimiento y reemplazo de componentes, así como la gestión de residuos y reciclaje al final de su vida útil. Si bien dicha evidencia se basa en información a nivel de sistema y en prácticas de mercado, proporciona una base razonable para considerar la alineación con los criterios técnicos del marco.
Mejora de acceso a servicios esenciales	Social	Acceso a servicios esenciales	Apoyos financieros para la educación, desarrollo de capacidades y servicios esenciales, incluidos: - el acceso y saneamiento del agua; - viviendas seguras bajo costo para hogares de bajos ingresos, - servicios financieros u otros esquemas de financiamiento dirigido a población vulnerable y jóvenes (entre 18 y 35 años).	✓	Los fondos se asocian principalmente a productos orientados a educación y servicios básicos. En particular, estos créditos financian necesidades educativas de los hogares, incluyendo uniformes, calzado, libros y equipos informáticos. Por su parte, otros proyectos corresponden a mejoras y reparaciones de baños en comunidades suburbanas y rurales, en línea con la categoría de acceso a servicios esenciales. De acuerdo con el emisor, los beneficiarios incluyen poblaciones rurales, estudiantes y jóvenes emprendedores, con una proporción significativa de beneficiarios menores de 35 años, lo que sugiere una alineación con las poblaciones objetivo del marco.
Transporte limpio	Verde	Transporte limpio	Apoyos financieros para: Estudios, diseño, construcción, adquisición, sustitución, mantenimiento y operación de transporte limpio sin emisiones directas (o bajo en emisiones), e infraestructura dedicada, como vehículos eléctricos, de hidrógeno o híbridos de pasajeros y de carga.	✓	Los fondos asignados a esta categoría se destinan al financiamiento de vehículos limpios, incluyendo principalmente motocicletas eléctricas, así como bicicletas, patinetas y un número limitado de vehículos eléctricos. Estos activos no generan emisiones directas en su uso, lo que es consistente con la categoría de transporte limpio del marco.

		• Movilidad alternativa sin emisiones, como sistemas de bicicletas y patinetas eléctricas. • Infraestructura necesaria para transporte limpio, como puntos de carga eléctrica, mejoras de la conexión a la red eléctrica, estaciones de abastecimiento de hidrógeno.	Adicionalmente, la información disponible permite identificar las características técnicas de los activos financiados a nivel individual, incluyendo tipo de vehículo, modelo y capacidad.
Eficiencia energética	Verde	Los gastos elegibles incluyen: • Financiamiento y refinanciamiento de costos relativos a proyectos y programas dedicados a mejoras de eficiencia energética, incluyendo medidas de eficiencia en sistemas de iluminación, como la instalación de dispositivos y los sistemas de iluminación LED. • Medidas de eficiencia energética como mejoras en el aislamiento térmico de los edificios, incluidos paredes, techos, ventanas y puertas que demuestren un ahorro en el consumo de energía. • Instalación y reemplazo de equipos más eficientes, como sistemas de calefacción, sistemas de climatización, sistemas de refrigeración, ascensores y sistemas de agua caliente sanitaria. • Sistemas de Gestión de Edificios (BMS; <i>Building Management Systems</i>) y Sistemas de Gestión de Energía.	Los fondos asignados a esta categoría se destinan principalmente al financiamiento de medidas de eficiencia energética, incluyendo la adquisición e instalación de equipos más eficientes, en particular sistemas de aire acondicionado con tecnología <i>inverter</i>, así como otros equipos eléctricos eficientes. Estos activos presentan características técnicas asociadas a un mayor desempeño energético, incluyendo valores de eficiencia (SEER) y capacidades específicas, lo que es consistente con la categoría de eficiencia energética del marco. De acuerdo con la información proporcionada, la mayoría de los proyectos corresponden a la adquisición de sistemas de aire acondicionado tipo <i>inverter</i>, que presentan un ahorro energético estimado superior al 20% en comparación con equipos convencionales, con rangos estimados entre 30% y 60%. Esto sugiere una alineación con el umbral mínimo de ahorro energético establecido en el marco. Asimismo, el emisor confirmó que los casos para los cuales no se pudo evidenciar el cumplimiento del umbral mínimo de ahorro energético fueron excluidos de la asignación reportada, lo que refuerza la alineación con los criterios del marco.

Fuente: Sustainable Fitch, Informe de bono sostenible de BANFONDESA SIVEM-167 (2026), materiales proporcionados por BANFONDESA

BANFONDESA ha proporcionado información suficiente para permitirnos confirmar que los proyectos financiados están alineados con los criterios de elegibilidad del marco. Los proyectos asignados contribuyeron positivamente a los objetivos de promover la inclusión financiera y el desarrollo sostenible, principalmente mediante el apoyo a las MiPymes, el fortalecimiento del acceso al financiamiento para mujeres y poblaciones vulnerables y la mejora del acceso a servicios esenciales, incluyendo educación, vivienda y saneamiento.

Los proyectos ambientales contribuyeron a la transición hacia una economía baja en carbono mediante el financiamiento de instalaciones de energía renovable a pequeña escala, equipos eficientes en el uso de la energía y soluciones de transporte de bajas emisiones, lo que resultó en reducciones estimadas de emisiones de gases de efecto invernadero y del consumo energético.

En conjunto, la asignación refleja la estrategia de BANFONDESA de apalancar su modelo de microfinanzas para ampliar el acceso al crédito a segmentos desatendidos e integrar progresivamente consideraciones ambientales en sus actividades de financiamiento. El enfoque prioriza un amplio alcance e impacto a nivel de cartera mediante préstamos de pequeña escala,

combinando énfasis en la inclusión social con beneficios ambientales generados a nivel de hogares y microempresas. Esta estrategia refuerza el objetivo de BANFONDESA de alinear la inclusión financiera con el desarrollo sostenible mediante el apoyo a la generación de ingresos, la reducción de desigualdades y la promoción de soluciones bajas en carbono entre sus clientes.

Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos – Evaluación según el Marco de la Emisión

El marco establece que el proceso de selección y evaluación garantiza la asignación de los fondos a proyectos e inversiones que cumplan con los criterios de la sección de Uso de los Fondos. Asimismo, los fondos no deberán destinarse a actividades fuera de las categorías elegibles ni a aquellas incluidas en la lista de exclusión.

BANFONDESA, a través de su Unidad de Control de Calidad de Crédito, es responsable de identificar y validar las operaciones que cumplen con los criterios de elegibilidad y verificar el cumplimiento de la lista de exclusión.

En relación con los riesgos ambientales y sociales, el marco establece que los proyectos elegibles son generalmente de escala micro o pequeña, con niveles de riesgo bajos o insignificantes. Para proyectos que superen un umbral definido, se requiere la elaboración de un Informe Ambiental y Social por parte de consultores externos, bajo la supervisión de la Unidad de Control de Calidad de Crédito y en cumplimiento de la normativa nacional aplicable.

BANFONDESA confirmó que la evaluación y selección de los proyectos financiados siguieron el proceso definido en el marco.

Gestión de los Fondos – Evaluación según el Marco de la Emisión

El marco indica que la dirección de finanzas y tesorería es responsable de asegurar que un monto equivalente a los recursos obtenidos sea asignado al financiamiento y/o refinanciamiento de proyectos elegibles, incluyendo inversiones recientes, actuales y futuras dentro de los plazos definidos.

Los recursos no asignados podrán invertirse temporalmente conforme a la política interna de liquidez, en instrumentos de corto plazo, alta liquidez y adecuada calidad crediticia. Asimismo, si un proyecto dejara de cumplir con los criterios de elegibilidad, los fondos deberán reasignarse a otros proyectos elegibles en el menor tiempo posible.

BANFONDESA confirmó que el proceso de gestión de los fondos se realizó conforme a lo establecido en el marco.

Reporte y Transparencia – Evaluación según el Marco de la Emisión

BANFONDESA se compromete a proporcionar a los inversionistas información sobre la asignación de los recursos y el impacto de los proyectos financiados, la cual será publicada en su sitio web. El primer reporte deberá publicarse en el año siguiente a la emisión.

El marco establece que el reporte de asignación incluirá, entre otros aspectos:

- una descripción de los financiamientos;
- los montos asignados por categoría elegible;
- el porcentaje de recursos asignados por categoría;
- la proporción destinada a financiamiento y refinanciamiento; y
- el saldo de recursos no asignados y su gestión temporal.

Asimismo, BANFONDESA se compromete a publicar un reporte anual de impacto alineado con el Marco Armonizado para los Informes de Impacto de la ICMA, que podrá incluir indicadores sobre impactos ambientales y sociales, así como las metodologías y supuestos utilizados para su estimación. El marco contempla la posibilidad de contar con una opinión externa sobre la validez de dichas estimaciones, conforme a los requisitos regulatorios aplicables.





Con base en la información revisada, consideramos que el reporte de asignación e impacto de BANFONDESA está alineado con los compromisos de reporte establecidos en el marco, ya que incluye información sobre la asignación por categoría, la proporción destinada a financiamiento nuevo y métricas de impacto para las categorías financiadas.

La evaluación se basa en la información divulgada por el emisor, que detalla la metodología y los principales supuestos utilizados para estimar los indicadores de impacto.

Fuente: Sustainable Fitch, Marco de bonos sostenibles de BANFONDESA (diciembre de 2023), Informe de bono sostenible BANFONDESA SIVEM-167 (2026), materiales proporcionados por BANFONDESA

Impacto – Divulgación y Evaluación según el Marco de la Emisión

Métricas de Impacto – Divulgación

La siguiente tabla presenta el impacto positivo derivado de la asignación de recursos netos entre las distintas categorías elegibles del marco. Las métricas de impacto se reportan a nivel de categoría y por bono.

Resumen

Categoría	Métrica	Unidad	Valor	Período
Apoyo a las MiPymes y financiamiento a emprendedores	Número de MiPymes beneficiarias	#	1,351	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
	Valor de los créditos otorgados a MiPymes	millones DOP	284.7	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
Avances socioeconómicos y empoderamiento – financiamiento a mujeres y negocios liderados por mujeres	Número de mujeres beneficiarias	#	1,214	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
	Valor del crédito otorgado a mujeres	millones DOP	235.7	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
Mejora de acceso a servicios esenciales	Número de beneficiarios en educación	#	465	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
	Beneficiarios por género	#	271 mujeres / 194 hombres	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
	Porcentaje de beneficiarios educación desglosado por edad	%	+55 años 15.3% 36-54 años 39.5% <35 años 45.2%	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
	Número de familias con mejora en servicios esenciales (saneamiento)	#	24	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
Energías renovables	Emisiones de GEI reducidas (estimadas)	tCO ₂ e/año	231.6 – 245.3	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
	Capacidad instalada adicional	kWp	304.9 (0.3MWh)	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
Eficiencia energética	Energía ahorrada (mensual)	kWh/mes	1,150	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
	Energía ahorrada (anual)	kWh/año	13,800	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026

Transporte limpio	Número de vehículos limpios desplegados	#	32	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
-------------------	--	---	----	---

Fuente: Sustainable Fitch, Informe de bono sostenible BANFONDESA SIVEM-167 (2026), materiales proporcionados por BANFONDESA

Las métricas de impacto se reportan a nivel de categoría y reflejan tanto indicadores de alcance social, consistentes con el modelo de negocio de microfinanzas del banco, como indicadores estimados de desempeño ambiental para las categorías verdes.

En el ámbito social, la mayor proporción de los recursos se asignó a la categoría de Apoyo a las MiPymes y financiamiento a emprendedores, por un monto aproximado de DOP284.7 millones apoyando a 1,351 MiPymes. Este resultado refleja la estrategia central del banco orientada al apoyo de MiPymes mediante microcréditos. El número de proyectos financiados constituye un indicador directo de inclusión financiera, dado que el acceso al crédito sigue siendo una barrera clave para pequeños negocios y emprendedores informales. Los resultados esperados incluyen la continuidad de los negocios, la generación de ingresos y la creación o preservación del empleo, contribuyendo a los ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y 9 (industria, innovación e infraestructura).

De manera similar, la categoría de Avances socioeconómicos y empoderamiento – financiamiento a mujeres y negocios liderados por mujeres representó DOP235.7 millones, apoyando 1,214 mujeres. Esta asignación apoya a mujeres prestatarias y a negocios liderados por mujeres, abordando barreras estructurales en el acceso al financiamiento, tales como la limitada disponibilidad de garantías o historial crediticio. El número de mujeres beneficiarias sirve como un indicador sólido de inclusión de género y empoderamiento económico. Se espera que estas inversiones fortalezcan los emprendimientos liderados por mujeres, mejoren la estabilidad de los ingresos de los hogares y contribuyan a la reducción de brechas de género, en línea con el ODS 5 (igualdad de género).

Adicionalmente, la categoría de Mejora de acceso a servicios esenciales – financiamiento para vivienda y educación benefició a 465 personas, incluyendo tanto financiamiento para educación como mejoras en los servicios básicos del hogar. Los resultados reportados incluyen una mejora en el acceso a la educación y la implementación de intervenciones específicas en saneamiento, como 24 proyectos dirigidos a mejorar servicios básicos. Estos resultados contribuyen a mejorar las condiciones de vida y el acceso a servicios esenciales, apoyando los ODS 4 (educación de calidad) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles).

Desde una perspectiva ambiental, la categoría de Energías renovables reportó reducciones estimadas de emisiones entre 231.57 y 245.30 tCO₂e al año, así como una capacidad instalada adicional de energía renovable cercana a 305 kWp. Estos resultados reflejan el financiamiento de sistemas solares fotovoltaicos de pequeña escala, contribuyendo a la diversificación de las fuentes de energía y a la reducción de la dependencia de combustibles fósiles. Si bien los proyectos son de menor escala, su naturaleza distribuida permite una mayor adopción de tecnologías de energía renovable, contribuyendo al ODS 7 (energía asequible y no contaminante).

En la categoría de Eficiencia energética, se reportaron ahorros energéticos estimados de 13,800 kWh al año, asociados principalmente al financiamiento de electrodomésticos como aires acondicionados y equipos de refrigeración. Estas inversiones contribuyen a la reducción del consumo eléctrico y están alineadas con el ODS 7.

Por su parte, la categoría de Transporte limpio reportó el financiamiento de 32 vehículos de bajas emisiones, principalmente motocicletas eléctricas y activos similares. Estos proyectos apoyan la transición progresiva hacia soluciones de movilidad más limpias, particularmente en el transporte de última milla y aplicaciones de pequeña escala. Los beneficios ambientales estimados se basan en supuestos de uso y factores de consumo energético, por lo que deben interpretarse como valores indicativos más que mediciones precisas. Estas actividades están alineadas con el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles).



Métricas de Impacto – Evaluación según el Compromiso en el Marco de Emisión

El reporte de asignación e impacto de BANFONDESA cumple con lo establecido en su marco de financiamiento sostenible en materia de reporte de impacto. El marco indica que el emisor reportará indicadores a nivel de categoría, sujetos a la disponibilidad de datos, incluyendo tanto métricas de alcance social como indicadores de desempeño ambiental.

En términos generales, las métricas reportadas son consistentes con los indicadores indicativos descritos en el marco. Estas métricas proporcionan una visión razonable del impacto generado por las actividades financiadas y son coherentes con la naturaleza de la cartera subyacente.

Fuente: Sustainable Fitch, Marco de bonos sostenibles de BANFONDESA (diciembre de 2023), Informe de bono sostenible BANFONDESA SIVEM-167 (2026), materiales proporcionados por BANFONDESA



Contribución hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU – Evaluación

En la siguiente tabla, Sustainable Fitch muestra los ODS de la ONU que cada uso de los fondos financia o contribuye directamente.

Uso de los fondos	Tipo	Contribución ODS
Apoyo a las MiPymes y financiamiento a emprendedores	Social	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura)
Avances socioeconómicos y empoderamiento – financiamiento a mujeres y negocios liderados por mujeres	Social	ODS 5 (Igualdad de género)
Energías renovables	Verde	ODS 7 (Energía asequible y no contaminante)
Mejora de acceso a servicios esenciales	Social	ODS 4 (Educación de calidad) ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
Transporte limpio	Verde	ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
Eficiencia energética	Verde	ODS 7 (Energía asequible y no contaminante)

Fuente: Sustainable Fitch, Informe de bono sostenible BANFONDESA SIVEM-167 (2026), materiales proporcionados por BANFONDESA

ESTATUS DE LA SOLICITUD

Sustainable Fitch asignó o mantuvo la Revisión Posterior de la Emisión por solicitud de la entidad.

Un Producto Analítico de Sustainable Fitch proporciona una evaluación de las cualidades ambientales, sociales y/o de gobernanza de un emisor y/o sus instrumentos financieros o sus emisiones. Los Productos Analíticos incluyen, entre otros, calificaciones, puntuaciones (scores), opiniones externas (SPO; Second-Party Opinions) y otras evaluaciones, opiniones y productos analíticos. Un Producto Analítico de Sustainable Fitch no es una calificación crediticia. Los productos analíticos los provee Sustainable Fitch, una división de Fitch Group. Sustainable Fitch establece políticas y procedimientos a fin de evitar crear conflictos de interés y comprometer la independencia e integridad de las actividades de calificaciones crediticias de Fitch Ratings y actividades de generación de productos analíticos de Sustainable Fitch. Para una descripción detallada de la metodología, limitantes y divulgaciones legales en relación con los productos analíticos de Sustainable Fitch, ver más aquí: www.sustainablefitch.com.

Por favor considere que los individuos identificados en cualquier reporte de producto analítico o nota de prensa no son responsables de las opiniones establecidas en los mismos y solo se mencionan para fines de contacto. Un reporte de un producto analítico no es un prospecto ni un sustituto de la información recopilada, verificada o presentada a los inversionistas por el emisor y sus agentes en relación con la venta de instrumentos financieros y valores. Los productos analíticos de Sustainable Fitch no se consideran un consejo para invertir y no son ni deberían de considerarse como un reemplazo de una evaluación propia de los factores sostenibles respecto a un instrumento financiero o una entidad. Sustainable Fitch no representa, garantiza ni asegura que un producto analítico cumplirá con las necesidades o fines particulares. Sustainable Fitch no recomienda la compra o venta de instrumentos o valores financieros, ni da asesoría de inversión ni provee servicios legales, de auditoría, contables, actuariales o de evaluación. Los productos analíticos de Sustainable Fitch no representan una opinión en cuanto al valor de instrumentos financieros o valores. Sustainable Fitch no audita ni verifica la veracidad de la información provista por parte de algún tercero con el propósito de emitir un producto analítico, incluyendo, sin limitarse a estos, sus representantes, contadores, consejeros legales u otros. Sustainable Fitch no representa, garantiza o asegura la veracidad, precisión, integridad, exhaustividad o puntualidad de ninguna parte del producto analítico. La información en un reporte de producto analítico se brinda "tal cual", sin ninguna representación o garantía como tal, y Sustainable Fitch no representa ni asegura que el reporte o cualquier parte de su contenido cumplirá con los requerimientos del destinatario del reporte.

Sustainable Fitch recibe honorarios de entidades y otros participantes del mercado quienes solicitan productos analíticos de Sustainable Fitch en relación con el análisis para asignar una calificación, puntuación, opinión o evaluación producto analítico específico a un instrumento financiero y/o entidad, así como la distribución de datos. La asignación, publicación o difusión de un producto analítico de Sustainable Fitch no se considera consentimiento de Sustainable Fitch para usar su nombre como experto en relación con cualquier declaración de registro bajo las leyes bursátiles de Estados Unidos, la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 del Reino Unido o las leyes bursátiles de cualquier jurisdicción en particular.

Es política de Sustainable Fitch no calificar ningún valor emitido en la India. Nadie deberá utilizar ninguna calificación asignada por Sustainable Fitch a cualquier valor emitido en la India para ningún propósito regulatorio.

Productos analíticos de Sustainable Fitch ofrecidos en Australia. Los productos analíticos en Australia están disponibles solo para clientes mayoristas (como se define en la sección 761G de la Ley de Sociedades Anónimas [Cth] [la "Ley"]) en Australia. La información relacionada con productos analíticos publicada por Sustainable Fitch no se prevé que sea usada por clientes minoristas en conformidad con la Ley ("Clientes Minoristas") en Australia. Nadie deberá distribuir, divulgar o hacer referencia a información relacionada con productos analíticos con la intención de (o que de manera razonable se pueda ver con intención de) influenciar un Cliente Minorista para tomar una decisión respecto a un producto financiero en particular (como se describe en la Ley) o tipo de producto financiero, a menos que la ley requiera que sea así para cumplir con obligaciones de divulgación continuas. Nadie deberá hacer referencia a la información publicada de un producto analítico, material promocional, documento de divulgación, correspondencia, sitio web o cualquier otro sitio al que pueda accederse por clientes e inversionistas que sean Clientes Minoristas en Australia (excepto en las circunstancias permitidas por la ley). Sustainable Fitch no posee una licencia de servicios financieros australiana para proporcionar asesoramiento general sobre productos financieros, y los Productos Analíticos se ofrecen sujetos a las condiciones de la posición de no acción por clase para proveedores de opiniones de segunda parte emitida por la Comisión Australiana de Valores e Inversiones el 14 de junio de 2024. Excepto por lo divulgado anteriormente o en nuestro sitio web, no existe ningún conflicto de interés material que pueda surgir al proporcionar las opiniones aquí expresadas. Para conocer los marcos y estándares aceptados por la industria relevantes para este Producto Analítico, consulte la información anterior y la metodología.

Derechos de autor © 2026 por Sustainable Fitch, Inc., Sustainable Fitch Limited y sus subsidiarias. Avenida West 57th 300, Nueva York, Nueva York 10019. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con autorización. Todos los derechos reservados.